

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE  
DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016.**

---

En la sede de la Junta Municipal del Distrito 4 Oeste, calle Pintor Velázquez nº 68, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cuatro de febrero de dos mil dieciséis**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Vicepresidenta:

Secretario:

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

Por el Grupo Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes:

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Examinada el acta de fecha 10 de diciembre de 2015, la misma resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Ruegos pendientes de la sesión anterior:**

**2.-D/Dña...(A.V. San Fernando-Azorín)**, dice que tienen quejas en la Asociación por falta de vigilancia de Policía Municipal en el barrio, habiendo aumentado el gamberrismo y el menudeo.

**El Sr. Presidente responde** que Policía Municipal ha informado que se han realizado 62 vigilancias en la zona, varias de ellas de paisano, también de uniforme y con la colaboración de la Unidad Canina, levantándose 6 actas de consumo de estupefacientes. Asimismo se han realizado varias actuaciones con la Unidad Canina, identificando a varios jóvenes en la zona de influencia del Centro de “Simone Ortega” supuestamente por posible trapicheo en la zona, levantándose 6 actas de estupefacientes. La vigilancia sigue abierta hasta finales del mes de febrero.

**Ruegos de la presente sesión:**

**D/Dña...(G. Popular)**, ruega que se rectifique la nota de prensa emitida con motivo de la inauguración de la nueva sede de la Junta de Distrito, debido a que hace referencia a la presencia del Grupo Ganar Móstoles y no menciona al Grupo Popular cuando estuvieron todos los vocales de este Distrito. También ruega que en lo sucesivo cuando estén presentes representantes del Grupo Popular, no se les recorte ni en las fotografías ni en las noticias cuando éstas sean de interés para los vecinos.

**D/Dña... (G. Popular)**, ruega que se repongan en el lugar original los bancos que estaban situados en los aledaños del Centro de Salud de El Soto y que han sido trasladados muy próximos a la rotonda, considerando que puede ser peligroso para las personas que se sienten en los mismos.

**D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles)**, interviene para decir que han recibido quejas de los vecinos por el cambio de ubicación de estos bancos.

**D/Dña... (G. Popular)**, dice que el paso de peatones elevado sito en Avenida Olímpica a la altura el I.E.S. Manuel de Falla ha sido rebajado en los extremos de forma inadecuada con lo cual es peligroso, habiéndose caído al menos una persona, por lo que ruega que se vuelva a poner el paso en su estado original, o en su defecto, que el rebaje se realice de forma correcta.

**D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles)**, ruega se adopten las medidas oportunas como puede ser la instalación de contenedores, establecer normas, etc., de tal manera que se implique a los comerciantes, con el fin de evitar que los martes y sábados tras la actividad del Mercadillo, la zona quede llena de plásticos y suciedad.

Se recogen los ruegos por el Sr. Presidente.

**Preguntas de la presente sesión:**

**1.- D/Dña... (G. Ganar Móstoles)**, toma la palabra para preguntar de si cara a la próxima inauguración del Centro de Mayores, se ha tenido en cuenta la opinión de las personas mayores del Distrito ó de las personas mayores de las asociaciones representadas en el Consejo.

**El Sr. Presidente responde** que el Centro de Mayores tiene dos cuestiones una de mobiliario y otra de actividades para lo que se va a trabajar en ese sentido, de hecho ya ha recibido alguna sugerencia por parte de la A.V. San Fernando Azorín.

**D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles)**, toma la palabra para decir que el Centro de Mayores es una cuestión del Distrito no del barrio, sobre la que tienen todos que decidir.

**El Sr. Presidente responde** que el Área de Bienestar Social planificará con los mayores del Distrito las actividades a desarrollar en este Centro de Mayores.

**2.- D/Dña... (A.V. E. Soto de Móstoles)**, pregunta cuándo se va a poner en funcionamiento la glorieta Héroes de la Libertad ya que lleva muchos meses sin funcionar.

**3.- D/Dña... (G. Popular)**, toma la palabra para decir que en el acta que acabamos de aprobar, ante una pregunta formulada por el Presidente de la Asociación de Vecinos El Soto de Móstoles sobre las partidas de los Presupuestos Participativos, el Sr. Presidente hacia una aseveración que decía que se había incrementado la partida presupuestaria en 450.000€ respecto al año 2015. Comparando la única partida que hay en inversiones en ambos presupuestos, en el año 2015 (partida 61-900), el Presupuesto era de 2.700.000€ y en el año 2016 (partida 61-914), el Presupuesto es de 1.118.362€ pregunta dónde está el incremento de los 450.000€ que se aseveró en el Pleno pasado.

**El Sr. Presidente responde** que en la memoria de los Presupuestos se reflejan dos partidas concretas. En la partida 61-914, figura 1.118.362€ de los que 450.000€ son para Presupuestos Participativos, hay una segunda partida de Capítulo II por un importe de 550.000€ que no es de inversiones. Hasta la fecha, los Presupuestos Participativos en la última Legislatura se han estado nutriendo y llevándose a cabo fundamentalmente de la partida de 110.000€ del Capítulo II que había para cada uno de los Distritos. Cuando habla de que hay un incremento del 82 %, es que a los 550.000€ han incrementado 450.000€ Salvo algunas cuestiones muy puntuales de los Presupuestos Participativos, básicamente todas las propuestas que eran referidas al Distrito concretamente, no las de Obras de Ciudad, se financiaban por esta partida. Añade que actualmente están manejando un concepto por el cual el importe que se tenga en cada Distrito, sean los propios vecinos los que decidan y sea un importe cierto y ejecutado en un ejercicio o en la primera parte del ejercicio siguiente, siendo este año de 1.000.000€

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO